

REFLEXIONES

LOS PSICÓLOGOS ESCOLARES EN PORTUGAL: PRÁCTICA, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Leandro S. Almeida¹

RESUMEN

Este artículo presenta las principales actividades de los psicólogos escolares en Portugal y se describe la progresiva diversificación de sus funciones en la escuela y el consiguiente cambio de sus papeles tradicionales. Las tareas del psicólogo dejan de centrarse en la intervención directa sobre el alumno-problema y en las meras situaciones de evaluación, y se pone cada vez mayor énfasis en la mejora de los procesos de aprendizaje, y en el desarrollo psicológico de los alumnos y de los distintos agentes educativos. Se apuntan algunas tendencias en el campo de la formación y de la investigación en Psicología Escolar. Por último, se destacan a lo largo del texto algunas de las dificultades en la implementación de estos cambios en su ejercicio profesional, por ejemplo la no resolución por parte del Ministerio de Educación (ME) del estatus y desarrollo profesional.

ABSTRACT

This paper presents the practice of Portuguese school psychologists, describing the increasing diversification of their functions leading to a change in their traditional role. Instead of focusing on direct intervention in problem students, psychologists more and more stress the improvement of learning processes, as well as psychological development of both students and educational staff. Also, some trends are hinted in training and research in this field. Finally, some difficulties are highlighted concerning the implementation of changes in their professional practice, which in part stem from the lack of status definition and career development on the part of the Administration.

¹ Departamento de Psicologia. Universidades do Minho, Campus de Gualtar, 4.700. Braga, Portugal.

* Traducción: Manel Filgueira Lois.

PALABRAS CLAVE

Psicología educativa, Psicología escolar, Portugal

KEY WORDS

Educational psychology, School psychology, Portugal

Como en los demás países, también en Portugal, la Psicología Escolar constituye la principal área de intervención de los psicólogos. Además de representar el campo de actuación con mayor número de psicólogos, podemos aceptar que la escuela es el contexto por excelencia para la práctica psicológica, y en el que los otros profesionales más reclaman y aceptan esta intervención. Sus profesionales y recursos, sus objetivos y actividades tienen en perspectiva, como en cualquier otra práctica de la Psicología, la educación, el desarrollo, la autonomía y el bienestar de los individuos. Esta diversidad de situaciones y objetivos implica, desde luego, una formación ecléctica del psicólogo escolar en las diversas áreas de la Psicología (educativa, clínica, de las organizaciones, comunitaria, jurídica...).

Hablaremos de “psicólogos escolares” a lo largo de este artículo, aún reconociendo las dificultades para precisar este término por la similitud de modelos, de estrategias y de métodos en las distintas áreas de intervención psicológica. Compartimos el esfuerzo internacional para delimitar con cierta precisión esta área de la Psicología (Burden, 1994). La identidad en este caso viene dada por el contexto educativo de la intervención, así se explica que unas veces nos podamos referir a psicólogos de la edu-

cación (concepto más amplio) o a psicólogos escolares (concepto más restringido y limitado a aquellos psicólogos que trabajan en escuelas).

PSICÓLOGOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN EN PORTUGAL

En el cuadro 1 se presenta un listado de actividades que desarrollan los psicólogos escolares de la educación en Portugal.

Por lo específico de las actuaciones de los psicólogos en las diferentes áreas enunciadas, nos referiremos solamente a aquellos psicólogos que ejercen su actividad profesional en un centro educativo o en una escuela. Hablamos de los psicólogos que intervienen profesionalmente en Pre-escolar, Enseñanza Básica, Educación Especial, Enseñanza Secundaria y Enseñanza Superior.

Preescolar y Enseñanza Básica

La tradición de la intervención psicológica en Preescolar y Enseñanza Básica (1^o y 2^o ciclos) en Portugal es muy limitada. Se han llevado a cabo distintas experiencias y proyectos de “investigación-acción”, algunos bastante innovadores en su concepción (por ejemplo, menor énfasis en la

Cuadro 1
Práctica de los psicólogos escolares en Portugal

1. Intervención Psicológica en Preescolar y 1º y 2º ciclos de Enseñanza Básica (de 3 a 5 años y de 6 a 12 años).
2. Intervención Psicológica en el 3º ciclo de Enseñanza Básica y en la Enseñanza Secundaria (de 12 a 15 años y de 15 a 18 años).
3. Intervención Psicológica en Educación Especial.
4. Intervención en Instituciones Comunitarias con competencias en educación.
5. Intervención Psicológica en Orientación y Formación Profesional.
6. Práctica privada de Psicología Educativa.
7. Enseñanza de Psicología y Formación del Profesorado.
8. Servicios de Atención Psicológica en las Universidades.

“psicologización” de los problemas, mayor orientación socio-educativa, comunitaria y multidisciplinar), no obstante su generalización a los centros y escuelas públicas ha sido igualmente limitada.

En el curso 1987/88, el Ministerio de Educación inició con otros ministerios un programa nacional de promoción del éxito educativo en la Enseñanza Básica, llamado “*Programa Interministerial de Promoção do Sucesso Educativo*” (PIPSE). Este programa se inició con una escasa planificación previa y acabó también sin pena ni gloria. En lo que se refiere a los psicólogos que habían sido contratados para este programa, podemos afirmar que bastantes de ellos no recibieron formación para el mismo, ni se definieron sus funciones y estatus. Esta experiencia sirvió, sin embargo, para introducir un corte radical (para algunos meramente administrativo) en las elevadas tasas de fracaso —por ejemplo, la media para la terminación de los 4 años de

la Escuela Primaria se situaba en 5’1, Ministerio da Educação (M.E., 1988)—.

Entre las actividades más representativas de este primer grupo de psicólogos (la mayoría de ellos trabajan en escuelas privadas) pueden señalarse la evaluación/intervención en las dificultades de aprendizaje y en los problemas de desarrollo y de conducta; más concretamente, podemos mencionar la evaluación psicoeducativa, la colaboración con los profesores en la planificación de las actividades de enseñanza y dinámica del aula, y el asesoramiento a los padres como las actividades más frecuentes de estos psicólogos. La forma de llevar a cabo estas intervenciones es organizada, por ejemplo más o menos centradas en el alumno, y la implicación o no de los distintos agentes educativos viene muy determinada por la dinámica de la propia escuela, por el estatus del psicólogo, la existencia o no de un equipo multidisciplinar, la forma de actuación de los profesores y el diseño de unos objetivos

más curriculares o más centrados en los procesos evolutivos asumidos en cada centro educativo.

Educación Especial (niños y jóvenes)

La Educación Especial constituye el ámbito más clásico de la intervención psicológica en la educación. Si esto es verdad para los diferentes países, también lo es para Portugal. Ya en los años 60, Portugal tenía Centros de Educación Especial, en los que el psicólogo formaba parte de los equipos técnicos de estos Centros. La diversidad de modelos de intervención: más médicos, psicológicos o sociales; más orientados hacia el diagnóstico clásico o más dirigidos a la evaluación de la ejecución de tareas; más centrados en los niños o más preocupados con los agentes educativos y recursos de la comunidad; más interesados en la creación de aulas de Educación Especial o partidarios de la integración en la enseñanza regular, etc... se refleja en la distinta actuación en los diversos Centros existentes.

Entre las principales actividades de este grupo de psicólogos, podemos señalar el diagnóstico de las necesidades educativas, la participación en la planificación de los objetivos de aprendizaje y la dinamización del equipo de intervención educativa. En centros protegidos de Formación Profesional, el psicólogo colabora en las actividades de formación, así como en los contactos con el entorno para facilitar la inserción laboral y social de estos jóvenes. Surgen también algunos programas de desarrollo psicológico dirigidos específicamente a este grupo de población; por ejemplo programas de orientación profesional y de educación sexual, así como un trabajo sistemático

de consulta y asesoramiento dirigido a las familias.

Enseñanza Secundaria

Incluimos aquí a los psicólogos que intervienen en los tres últimos años de la escolaridad básica (7º al 9º año) y en los tres años de la enseñanza secundaria (10º al 12º año). En este grupo se incluye la gran mayoría de los psicólogos que actúan en el ámbito del Ministerio de Educación. Su área fundamental de intervención se deriva del objetivo para el que fueran mayoritariamente contratados: el apoyo a los "procesos de decisión", planificación e implementación de proyectos vocacionales dirigidos a los alumnos de 9º curso y a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria. Debemos recordar que la introducción de estos psicólogos en las escuelas, se inició a comienzos de los 80 (al amparo del "Despacho Normativo"¹ nº 194-A/83, publicado en el D.R.² del 21 de octubre) y tuvo que ver con el relanzamiento de la Enseñanza Técnico-Profesional que había sido abolida en Portugal después de la Revolución de 1974.

Se pretendía que estos especialistas en Orientación Escolar y Profesional desarrollaran actividades con estos alumnos para facilitarles la aproximación y progresiva inserción en el mundo laboral y el apoyo psicopedagógico. La incidencia de su actividad profesional en la orientación vocacional supuso que se les designara pro-

1 Nota del traductor: Despacho Normativo es un término equivalente en España a "Orden Ministerial".

2 Nota del traductor: Diario de la República, equivalente en España al Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).

fesionalmente como "Consejeros de Orientación Escolar y Profesional" (COEPs). Quisiéramos destacar dos aspectos: el primero, que su práctica no se limitaba, ya en aquellos momentos, a la orientación vocacional; el segundo, tiene que ver con la forma en que se entendió la intervención de los psicólogos en la orientación escolar y profesional de los alumnos. Esta intervención fue mayoritariamente asumida como consulta psicológica referida a los procesos de desarrollo evolutivo, centrada en la capacitación del alumno para el autoconocimiento y la búsqueda de las oportunidades sociales de formación y producción, para la autonomía del alumno en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto de vida (Campos, 1980).

La orientación vocacional terminó incluyéndose en el ámbito de actuación de los psicólogos escolares al tratarse de un término más conocido por el público y por las propias instancias gubernativas, y dada la evidente necesidad de apoyo a los alumnos y a las escuelas en esta área, situación que no se produce en otros países, incluso europeos.

Entre otras actividades llevadas a cabo por este grupo de psicólogos, puede destacarse la realización de programas específicos dirigidos al apoyo psicopedagógico y a la mejora del desarrollo psicológico. Así, se han diseñado y aplicado algunos programas de técnicas de estudio, desarrollo cognitivo y de estimulación del éxito escolar (Almeida y Morais, 1993; Abreu et al., 1983). Evidentemente, existen también las actividades de atención individual y consulta psicológica, así como diferentes formas de asesoramiento a pro-

fesores y padres, desde una perspectiva de apertura de la escuela, a la comunidad y a otras instituciones públicas o privadas (empresas, ayuntamientos, centros de empleo...).

Enseñanza superior

Actualmente se están llevando a cabo algunas experiencias de práctica psicológica en varias universidades y escuelas superiores de Portugal. Los trastornos de identidad, problemas de estudios, desajustes y descompensaciones, problemas de relación y comunicación, abandono de la familia, orientación vocacional o fracaso escolar son las demandas más frecuentes en los servicios de consulta psicológica ya existentes.

En los últimos 10 años, se ha reflexionado y se han realizado algunas propuestas de cambio en cuanto a la organización, estructura y funcionamiento de estos servicios (Gonçalves y Cruz, 1988).

Recientemente (febrero de 1997), la Asociación de Psicólogos Portugueses (APPORT), en colaboración con el Instituto Superior Técnico, organizaron en Lisboa un primer seminario nacional dedicado a los servicios de apoyo psicológico en la Enseñanza Superior. Visto lo novedoso de esta área de intervención, nos referiremos a algunos contenidos de este seminario (APPORT/IST, 1997). En primer lugar, en esta área de intervención se mezclan psicólogos de formación clínica y educativa, lo que acaba por diferenciar también el tipo de servicios prestados y los modelos de intervención. En segundo lugar, la problemática de los alumnos más tratada en las comunicaciones hacía referencia a la planifi-

cación de los estudios, estrés, consecución de autonomía, depresión, relaciones amorosas, aprendizaje y rendimiento, prácticas e integración en el mundo laboral y desarrollo personal. Algunos de estos servicios incluyen, además del apoyo psicológico, apoyo social y médico, sobre todo psiquiátrico. Las intervenciones se dirigen mayoritariamente a alumnos con dificultades, pudiendo también incluir algunos programas con un enfoque preventivo, dirigidos a los alumnos (Bastos, 1997) o a los profesores (Moreira y Diaz 1997).

Marco legal de los psicólogos portugueses

Hace diez años, la "Ley de bases del Sistema Educativo" (Ley nº 46/86 del 14 de octubre) de la Asamblea de la República, reconocía por unanimidad la importancia de la intervención psicológica estableciendo en su artículo 26º: "El apoyo al desarrollo psicológico de los alumnos y a su orientación escolar y profes-

sional, así como el apoyo psicopedagógico a las actividades educativas y al sistema de relaciones de la comunidad escolar, son realizados por servicios de psicología y orientación escolar y profesional insertos en estructuras regionales escolares".

En 1991, mediante el Decreto-Ley nº 190/91 de 17 de mayo, el Gobierno Portugués creó los servicios de Psicología y Orientación (SPOs). Según este texto legal, los SPOs son unidades especializadas de apoyo educativo, integradas en la red escolar, y su actuación se realiza en coordinación con otros servicios de apoyo educativo.

En el cuadro 2 se describen los objetivos de los SPOs, constantes desde su creación.

Como se desprende del cuadro anterior, podemos afirmar que las áreas de actuación de los psicólogos son amplias en términos de ámbitos (alumnos, profesores,

Cuadro 2
Objetivos de los SPOs

- Apoyar el desarrollo integral de los alumnos y la construcción de su identidad.
- Apoyar a los alumnos en los procesos de aprendizaje e integración escolar.
- Prestar apoyo psicológico y psicopedagógico a alumnos, profesores y padres teniendo como perspectiva el éxito educativo, la igualdad de oportunidades, etc...
- Colaborar en la detección, evaluación y seguimiento de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Promover actividades de información escolar y profesional.
- Desarrollar con los alumnos intervenciones de asesoramiento psicosocial y vocacional.
- Colaborar en experiencias pedagógicas, de formación de profesores y en investigaciones de su área de especialización.

Cuadro 3
Práctica de los psicólogos escolares en Portugal

1. Apoyo psicopedagógico:
 - Colaborar con los educadores y profesores.
 - Identificar y analizar las causas del fracaso y medidas a implementar.
 - Evaluación de dificultades de desarrollo y aprendizaje.
 - Elaborar programas educativos individualizados y supervisar la derivación de alumnos en régimen de educación especial.
 - Articular formas de apoyo, de compensación educativa y de educación especial.
 - Proponer la derivación de alumnos con necesidades educativas especiales a modalidades adecuadas de respuesta educativa.
2. Apoyo al desarrollo del sistema de relaciones de la comunidad escolar:
 - Colaborar con los órganos de dirección y gestión.
 - Colaborar en medidas comunitarias para prevención del absentismo.
 - Articular sus intervenciones con otros servicios especializados, por ejemplo en las áreas de salud y seguridad social.
 - Coordinarse con otros servicios de apoyo socioeducativo para el desarrollo de programas educativos individuales.
 - Colaborar en actividades de formación y participar en la realización de experiencias pedagógicas.
 - Colaborar con otros agentes educativos en materia de asesoramiento psicosocial.
 - Proponer la realización de convenios con diferentes servicios, empresas y otros agentes comunitarios a nivel local.
 - Desarrollar actividades de información y sensibilización de padres y tutores y de la comunidad en general sobre desarrollo y aprendizaje.
3. Orientación escolar y profesional:
 - Apoyar a los alumnos en el desarrollo de su identidad personal y su proyecto de vida.
 - Organizar y realizar actividades (programas con grupos de alumnos o apoyo individual de orientación escolar y profesional).
 - Colaborar en la planificación y seguimiento de visitas de estudios, experiencias de trabajo, prácticas, etc.
 - Colaborar con otros servicios en la organización de programas de información y orientación profesional.
 - Desarrollar actividades de información y sensibilización a padres y a la comunidad.

escuela, padres, comunidad educativa) y en términos de intenciones (asistencial, preventiva y seguimiento). En términos generales, creemos que esta relación de objetivos responde, actualmente, a las demandas de la escuela.

En el cuadro 3, y retomando el texto del citado Decreto-Ley, presentamos las competencias estipuladas para los SPOs.

A partir del cuadro anterior podemos apuntar algunos comentarios. El

ámbito de intervención del psicólogo se extiende del alumno a los agentes educativos, y de éstos a toda la escuela y a la comunidad; en este último caso, el psicólogo utiliza sus conocimientos desde una posición de asesoramiento y de potenciación de las relaciones y oportunidades/responsabilidades educativas de los diferentes intervinientes. Finalmente, señalamos dos áreas privilegiadas en la actuación directa de los psicólogos con los alumnos: el apoyo en las dificultades de aprendizaje y el apoyo en las decisiones vocacionales. En lo referente al primer caso, hay aprobada diversa legislación referida a los Servicios de Psicología y Orientación (SPOs). Mediante las Órdenes Ministeriales nº 98 A/92 de 20 de junio y nº 338/93 del 20 de junio, los SPOs se responsabilizan de la evaluación especializada de alumnos con dificultades en sus aprendizajes. Los Decretos-Ley nº 35/90 del 23 de junio y nº 319/91 del 23 de agosto, hacen referencia al apoyo psicológico y al seguimiento de alumnos con necesidades educativas especiales. El psicólogo (en caso que lo hubiera) participa en la evaluación especializada y en el seguimiento de alumnos con dicho tipo de necesidades, de acuerdo con tal legislación. Finalmente la Orden Ministerial nº 189/93, del 17 de agosto, especifica el apoyo de los SPOs en el diseño del curriculum de los alumnos de Enseñanza Básica Recurrente (Sistema de Unidades Capitalizables, esto es, un aprendizaje estructurado en módulos).

Perspectivas futuras

En relación con la práctica de la Psicología en las escuelas, un primer cambio que hay que resaltar tiene que ver con los

modelos de intervención. La intervención va abandonando progresivamente un modelo psicométrico, también llamado médico-clínico, para situarse en otro más de tipo sistémico-ecológico. En el cuadro 4 describimos algunos de los aspectos más destacados de uno y otro modelo.

Históricamente, los primeros modelos de práctica psicológica en contextos educativos venían marcados por concepciones "clínicas", centradas en la evaluación de casos-problema y con un carácter terapéutico, en la mayoría de los casos limitado a una orientación sobre opciones vocacionales. Actualmente, el modelo educativo defiende una posición de análisis y de intervención más psicopedagógica, preocupada por los contextos y potenciando éstos como estrategia para la prevención (Carita, 1996). El centrarse en los casos-problema es desaconsejable si impide prácticas de mayor alcance preventivo y, sobre todo, si sirve para justificar ambientes y prácticas poco favorables a la educación de los individuos o al desarrollo de la propia escuela.

Es importante resaltar el sentido educativo y ecológico de la intervención psicológica en contextos educativos. El psicólogo no actúa exclusivamente sobre el individuo (alumno, profesor), ni tan siquiera sobre el sujeto con dificultades o en crisis. Progresivamente dedica más tiempo a las relaciones interpersonales en la escuela y a las relaciones escuela-comunidad. En este modelo de intervención, sin duda el más actual, los psicólogos deben tener acceso y permanencia de pleno derecho en la escuela, asumiendo los proyectos educativos de ésta y colaborando con sus órganos directivos.

Cuadro 4
Modelos de intervención

1. Modelo médico-clínico:
 - Perspectiva psicométrica (psicología referida a factores internos del sujeto).
 - Perspectiva del alumno-problema considerado individualmente.
 - Perspectiva de diagnóstico, evaluación y selección (tests).
 - Perspectiva terapéutica (deficiencias, aspectos mórbidos de la personalidad).
2. Modelo ecológico-sistémico:
 - Las relaciones interpersonales.
 - Escuela-familia-comunidad.
 - La comunicación en la escuela.
 - Las actitudes, los valores, las dimensiones personales.
 - Asesoramiento por parte del psicólogo.
 - Prevención e intervención institucional.

Siguiendo en el nivel de la práctica, entendemos que un segundo aspecto importante en estos momentos para los psicólogos portugueses es superar las últimas etapas de su afianzamiento profesional dentro de las escuelas. Este es un problema particularmente sentido por los órganos representativos de los psicólogos portugueses y por cada uno de ellos: por un lado no están normalizadas sus condiciones laborales (contratos temporales, falta de estatus, ausencia de oportunidades para mejorar profesionalmente, falta de inserción en la función pública, bajo nivel de remuneraciones), con todo, se espera de ellos la máxima eficiencia, ya sea como forma de justificar la inversión pública que se ha venido haciendo o como respuesta a los sectores más escépticos de la sociedad portuguesa en relación con su intervención. Mucho nos tememos que, al no existir las condiciones adecuadas, los psicólogos con mayor experiencia continúan abandonando las escuelas públicas para cambiar a unas condiciones profesio-

nales más favorables en las escuelas privadas o en las empresas.

Otro aspecto asociado a la implementación progresiva del nuevo modelo de evaluación y de los sistemas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales tiene que ver con el elevado número de casos en el área de las dificultades de aprendizaje, que exigen una adecuada evaluación y seguimiento por parte de los psicólogos. A pesar de que una buena parte de estas actividades se puedan realizar en régimen de asesoramiento, el volumen de trabajo en este campo, comienza a ser bastante absorbente. Como ejemplo, podemos apuntar las evaluaciones especializadas que se requieren para cada propuesta de alumno susceptible de "educación especial" o repetición de curso.

Más allá del tiempo que estas tareas exigen, existen otros problemas que preocupan a los psicólogos que intervie-

nen en esta área. En primer lugar, se ve la necesidad de una mayor clarificación de los ámbitos de la "educación regular" y la "educación especial", por ejemplo cuándo esta última deberá realizarse en la propia escuela o en un centro específico. Sin esta distinción (todavía inmersos en la filosofía de la plena integración para todos) se acaba por no poder definir con la precisión debida los tipos de ayudas necesarias para cada caso. En segundo lugar, faltan pruebas psicológicas adaptadas y estandarizadas para este grupo de alumnos y para los objetivos que se pretenden con la mencionada "evaluación especializada". En tercer lugar, se nos hace necesario mencionar la escasa participación de los psicólogos y de sus asociaciones profesionales en la elaboración de los textos legales que hacen referencia a la intervención psicológica en las escuelas. Si a esta situación añadimos la falta de estructuras regionales y nacionales de apoyo y de coordinación de la intervención psicológica en el Sistema Educativo, se hacen evidentes las diferentes e intensas dificultades que limitan dicha intervención.

Finalmente es necesario incentivar el trabajo en equipo. Las intervenciones multidisciplinares no siempre son fáciles, sea por la ausencia de otros grupos de profesionales en la escuela o por la falta de hábitos de diálogo y de colaboración en las respectivas actuaciones. En lo referente a problemas de comportamiento, de aprendizaje o de rendimiento de los alumnos, es todavía frecuente el envío indiscriminado de casos al equipo directivo, al tutor del aula o al Servicio de Psicología y Orientación para su correspondiente evaluación y adecuado encauzamiento. Los objetivos

educativos no prescinden de los profesores ni se agotan en ellos.

En la medida en que el propio trabajo del psicólogo requiere la participación de los demás agentes educativos, éste tendrá que incentivar la "creación de espacios de participación y cooperación interprofesionales" (Carita, 1996), así como un clima de complementariedad y colaboración en el desarrollo de sus propias actuaciones.

Entendemos que, progresivamente, las intervenciones de los psicólogos escolares deberán dirigirse a: a) estimular en la escuela y en la comunidad donde ésta se ubica, actividades con mayor impacto ambiental y preventivo (o impulsarlas en ese sentido); b) superar la insistente demanda por parte de profesores y órganos escolares, de tareas de diagnóstico; c) superar la tendencia a dejarse absorber por problemas de alumnos singulares; d) superar la concentración excesiva en las necesidades educativas especiales (Arbués, 1994).

Este cambio supone alterar las expectativas de quienes tienen la capacidad de decisión política, de los altos cargos de la Administración y de los directores de los centros escolares. Supondrá, igualmente, un cambio en el modelo de actuación de los profesionales de lo social, de la educación o de la salud que trabajan dentro de la institución escolar o vinculados de alguna forma a la misma.

Perspectivas en relación a la formación

La formación de los psicólogos escolares en Portugal es la misma que la

de los psicólogos que siguen otras áreas de la Psicología. Después del 12 años de escolaridad en la enseñanza secundaria, el joven opta a estudios específicos de Psicología (licenciatura) con una duración de 4, 5 o 6 años. El número de asignaturas en cada curso es de 5 o 6, con una carga horaria semanal media de 4 horas por asignatura (generalmente dos horas de teoría y otras dos de práctica), con un período de prácticas en el último año acorde con el área de pre-especialización. En el primer curso algunas asignaturas tratan conocimientos introductorios de Biología, Estadística y Sociología. En los dos últimos cursos o en el último, los alumnos se forman escogiendo una de las áreas de pre-especialización existentes en su Facultad.

En los estudios de postgrado³, no exigidos para la obtención del título de Licenciado ni para el ejercicio profesional en escuelas públicas o privadas, podemos mencionar la existencia de cursos de postgrado y *master* en la mayoría de las Facultades existentes. La duración de estos cursos suele ser, habitualmente, de un año (alrededor de 400 horas de formación) y, en caso del *master*, un año más para la elaboración de un trabajo.

El *master* en Psicología Escolar/Educativa no es diferente a otras áreas de la Psicología. Lo mismo se puede afirmar en relación al Doctorado, con una duración media entre 3 y 5 años y, esen-

cialmente limitado a la elaboración y defensa pública de una tesis.

Visto lo anterior, podemos afirmar que la formación de los psicólogos escolares en Portugal se aproxima al modelo de formación vigente en algunos países y se distancia de otros. La principal diferencia se da en relación a los países donde, por tradición, se convino que el psicólogo escolar debería tener una formación y ejercicio previo como profesor. En Portugal la experiencia como docente no se considera requisito para la licenciatura y el ejercicio profesional en Psicología Escolar o Educativa. En consonancia con lo anterior, el ejercicio profesional del psicólogo escolar en Portugal, no incluye actividades docentes, ni tan siquiera a tiempo parcial, diferenciándose en esto de la situación existente en otros países.

En relación a la descripción que hicimos de las prácticas, consideramos que sería necesaria una formación que tienda a aumentar y no a restringir el campo de intervención de los psicólogos escolares. La formación de estos psicólogos, vista la amplitud y diversidad de sus funciones, obliga a una alta cualificación en Psicología Escolar. En primer lugar, en el marco de las funciones anteriores, es necesario saber abordarlas con nuevos procedimientos y teniendo en cuenta igualmente nuevos modelos de intervención, por ejemplo, menos diagnóstico y referencias a variables intrasubjetivas (Hegarty, 1988). No se trata de eliminar funciones —aunque se trate de mero diagnóstico (Oakland y Cunnighan, 1992)— sino de ampliarlas, redefinirlas y mejorar su ejecución.

3 Nota del traductor: Después de la licenciatura y previo a los posibles cursos de doctorado, en Portugal existen estos dos cursos, más un trabajo (*master*) que equivaldrían, en España, a la realización de la Tesis.

La formación de los psicólogos escolares deberá pues abarcar tanto las áreas tradicionales de su formación (Psicología y Psicopatología del Desarrollo, Psicología del Aprendizaje, Psicología de la Educación, Evaluación Psicoeducativa...) como abordajes nuevos o más basados en la consulta psicológica infanto-juvenil y de adultos, intervención en grupos, evaluación y desarrollo de las organizaciones, elaboración y evaluación de proyectos educativos, toxicodependencias, formación del profesorado, así como organización y gestión escolar.

A modo de corolario de lo que hemos afirmado, es necesario que las facultades y asociaciones profesionales aumenten en número y variedad las oportunidades de formación de postgrado para aquellos psicólogos que actualmente intervienen en el Sistema Educativo. Tal formación, incluso en forma de doctorados, proporcionará avances cualitativos en la intervención y producción de instrumentos técnicos que la práctica profesional demanda.

Perspectivas en relación a la investigación

La inexistencia de estudios experimentales, o el recurso predominante de trabajos descriptivos o de estudios basados en cálculos de correlaciones, disminuye el impacto de la investigación en la práctica psicoeducativa. La utilización de modelos causales y multivariados de análisis, el trabajo con variables internas y contextuales, una mayor incidencia en el trabajo práctico del profesor, así como en la dinámica del aula y en el contexto-clima de la institución escolar, aumentarían la aportación y la credibilidad de la investigación para generar algunos de los cambios que sugerimos en la

práctica profesional. La investigación dominante se manifiesta poco relevante para la práctica educativa. También en Portugal, los profesionales opinan que la investigación no tiene en cuenta la complejidad de variables y los contextos de aprendizaje, considerando que la eficacia de la enseñanza está fundamentalmente en el "arte del profesor", y que las leyes generales de la Psicología del Aprendizaje poco explican acerca de la especificidad de los contenidos de cada asignatura, grupo de alumnos o profesor (Weinert et al., 1990).

Analizando el panorama nacional de comunicaciones y artículos publicados, podemos encontrar un buen número de trabajos en tres áreas específicas: a) autoconcepto del alumno, atribuciones causales y expectativas; b) estilos de aprendizaje, variables cognitivas y métodos de estudio; y c) formación psicológica de los profesores. Más en sintonía con la práctica, tenemos una línea de investigación dirigida sobre todo a cuestiones de aprendizaje, rendimiento y orientación vocacional, pero todavía muy centrada en variables individuales y escasamente en los contextos, en la dinámica del aula, en los espacios informales de educación o en la propia escuela en cuanto comunidad educativa.

Algunos temas necesitarán una mayor atención en los próximos años. Un primer tema que merece mayor investigación, sería el ámbito de las "necesidades educativas especiales". En este caso más allá de la definición y clarificación de los conceptos inherentes al tema, sería importante mejorar la capacidad de los profesionales para la evaluación, la planificación y el seguimiento de estas situaciones. Dentro de

este apartado, un grupo que precisa más investigación es, por ejemplo, el de los superdotados. Asunto tabú en Portugal algunos años atrás, este grupo merece mayor atención por parte de los investigadores (Pinto, 1987; Almeida y Nogueira, 1988).

La evaluación psicológica en el contexto escolar sería otra área a la que se debería prestar mayor atención en las investigaciones. Más que centrarse en dimensiones internas (rasgos), esta evaluación debe asumir una posición más contextual y ecológica; atender, por ejemplo, a la ejecución de las tareas curriculares o a los comportamientos en situaciones dentro y fuera del aula. Los psicólogos escolares deberían estudiar con mayor profundidad algunas dimensiones más comportamentales y operativas de enseñanza-aprendizaje (procesos y estilos cognitivos, estrategias de estudio y pensamiento, metodologías de enseñanza, relaciones interpersonales, comunicación). Más allá de tests basados en estándares, los psicólogos necesitarían utilizar pruebas referidas a criterios que puedan aportar información acerca de los niveles esperados de habilidad previos y posteriores a las situaciones de aprendizaje. Igualmente se debe prestar una mayor atención a las aportaciones de los alumnos, los profesores y padres en la evaluación psicológica. Esta diversificación de los agentes de evaluación contribuirá al desarrollo de escalas de observación de comportamientos y otros modos más informales de evaluación. La evaluación se convertirá entonces en una actividad continua y proporcionará datos organizados para cada alumno.

Por último, otro aspecto que exige más investigación se relaciona con la cons-

trucción y evaluación de programas de intervención, así como una mayor discusión y fundamentación de las técnicas y modelos de intervención. Algunos de los programas que actualmente se aplican fueron simplemente traducidos y, tal como ocurre con los instrumentos de evaluación, se hace necesario realizar diferentes adaptaciones. Al mismo tiempo, otros programas fueron elaborados por los propios profesionales y exigirían una adecuada revisión de su fundamentación teórica y metodológica, así como una aplicación y evaluación más sistemática.

CONCLUSIONES

La intervención de los psicólogos escolares, así como de los profesores y demás profesionales, se va haciendo cada vez más compleja a medida que los problemas escolares se agravan o a medida que los propios objetivos educativos de la escuela se vuelven más ambiciosos. Como ilustración de estos aspectos podemos apuntar, en el primer caso, las nuevas exigencias de una política educativa de máxima integración de todos y cada uno de los alumnos y, en el segundo caso, podemos hacer referencia al discurso cada vez más frecuente de que la escuela, al igual o más que de los objetivos curriculares, debe preocuparse de la persona, esto es, del desarrollo personal y social del alumno. Esta complejidad del "ser escuela hoy" se refleja en los alumnos y familias, en los profesores y otros educadores, en la comunidad y en la sociedad en general. Para unos, la escuela pasó de institución de vanguardia a una posición de retaguardia en la evolución técnica y social. El discurso de la crisis de la educación y de la escuela se generalizan. Sin pesimismo innecesarios, podemos pensar que la importante

transformación que ha tenido lugar en la enseñanza en Portugal, supuso una cierta desorientación en los distintos actores y espacios educativos. Como era previsible, esta transformación ha tenido más que ver con la cantidad que con la calidad, exigiendo ésta una mayor inversión en recursos materiales y humanos. En relación con estos últimos, además de la inversión en formación de profesores, es importante ampliar la gama de profesionales que hoy actúan en las distintas esferas de la intervención escolar: socialización, aprendizaje, inserción profesional y desarrollo de los alumnos.

Estos aspectos cuestionan igualmente la intervención de los psicólogos escolares. La complejidad de los problemas y la ampliación de los objetivos escolares deben llevar a los psicólogos a tomar conciencia de la necesidad de una gran diversidad de áreas de formación y a una redefinición de sus formas más tradicionales de actuación —hablamos de redefinición de las formas de actuación y no de restringir el campo de actuación o las funciones (Arbúes, 1994)—. Esta redefinición pasará por asumir, en la práctica, un modelo de intervención más ecológico y estimulador, lo que no siempre se corresponderá con las expectativas de otros participantes en las tareas escolares. Por ejemplo, si la escuela y los profesores insisten en ver al psicólogo como al “bombero” para atender a sus dificultades, entonces se hará más difícil un trabajo estimulador con el alumno.

Entendemos que una intervención del psicólogo limitada a los problemas de rendimiento o inadaptación de los alumnos, refuerza alguna de las prácticas escolares de “catalogación” de niños y adolescentes.

Lamentablemente, todavía subsisten en la descripción del rol del psicólogo, algunas concepciones de éste como “pasador de tests” o “confirmador científico” de las deficiencias cognitivas y de aspectos mórbidos de la personalidad. Es importante que el psicólogo no fomente las demandas de atención a “casos” individuales. Esta actitud no debe suponer el rechazo a la atención debida a tales casos, sin embargo en muchos de ellos la intervención puede ser hecha a través de la corresponsabilización de los demás agentes educativos (Carita, 1996).

En relación con la práctica de los psicólogos escolares en Portugal, podemos afirmar que se realiza desde la propia institución escolar, aunque en los primeros niveles de escolaridad un mismo psicólogo pueda atender varias escuelas. En este aspecto la situación es diferente a la de otros países europeos; en algunos, la intervención de los psicólogos tiene lugar en centros específicos, por ejemplo, incluyendo las vertientes médica, psicoeducativa y de asistencia social (véanse los Centros Psico-médico-sociales o los Centros Médico-pedagógicos en algunos países europeos).

Si definimos la intervención psicológica como un conjunto de acciones en el ámbito de la prevención, adaptación y cambio; integración; apoyo a la elaboración por parte de los alumnos de proyectos personales de tipo vocacional; apoyo al éxito en el aprendizaje; formación, elaboración y gestión de proyectos, e investigación, difícilmente el psicólogo escolar se puede definir, y mucho menos limitar a una intervención puntual e individual. El psicólogo debe actuar desde dentro de la

escuela, y sólo de esa forma puede asumir una posición organizadora entre los alumnos, los padres, los profesores, la escuela y los demás agentes e instituciones extraescolares. Se trata de un papel de mediador y de facilitador de las relaciones y la comunicación que potencia, de este modo, la formación psicológica de los diferentes profesionales de la educación y de las propias instituciones.

Los psicólogos escolares van reconociendo que la eficacia de sus intervenciones aumenta cuando trabajan con los padres, con los profesores y con quienes, en general, influyen en el crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes (Oakland y Saigh, 1989); a partir de ahí, podrán dar un nuevo salto en su intervención. Toda intervención psicológica, y por un gran número de razones la realizada en contextos educativos, deberá asumirse como educación psicológica de individuos, grupos e instituciones para resolver de forma más creativa y flexible sus problemas o para potenciar su propio desarrollo. Reconociendo que el desarrollo de cada uno es un proceso histórico-social de construcción (Campos, 1980), que esa construcción procede de la interacción con los otros y con las circunstancias de la vida, que no siempre esa interacción y contraste se hacen de la forma más positiva generando dificultades o situaciones de crisis, es necesario profundizar en las posibilidades de una intervención que proporcione capacidad preventiva ante posibles conflictos a los sujetos, los grupos y las instituciones, desde una lógica de promoción de las condiciones favorables a su desarrollo o a la superación preventiva de factores críticos.

REFERENCIAS

Abreu, M. V.; Santos, E.; Leitão, L.; Paixão, M. P. y Fernandes, I. (1983). Da prevenção do insucesso escolar ao desenvolvimento interpessoal. *Revista Portuguesa de Pedagogia*, 18, 143-170.

Almeida, L. S. y Morais, F. (1993). *Programa "Promoção Cognitiva"*. Barcelos: Divaldi

Almeida, L. S. y Nogueira, C. (1988). As percepções dos professores sobre o conceito de sobredotação. *Jornal de Psicologia*, 7 (1), 10-13.

APPORT/IST (1997). *Resumos, I Encontro de Serviços de Apoio Psicológico no Ensino Superior*. Lisboa: Associação dos Psicólogos Portugueses e Instituto Superior Técnico.

Arbués, A. E. (1994). La formación del psicólogo de la educación: Contrastes con otros países europeos. En M. E. M. Tornero y A. R. Medina (Eds.), *La psicología como profesión*. Murcia: Colegio Oficial de Psicólogos y Universidad de Murcia.

Bastos, A. (1997). Una perspectiva preventiva e desenvolvimental na intervenção psicológica com estudantes do Ensino Superior: Alguns contributos da investigação. *Resumos, I Encontro de Serviços de Apoio Psicológico no Ensino Superior*. Lisboa: Associação dos Psicólogos Portugueses e Instituto Superior Técnico.

Burden, R. L. (1994). Trends and developments in educational psychology: An international perspective. *School Psychology International*, 15, 293-347.

- Campos, B. P. (1980). A orientação vocacional numa perspectiva de intervenção no desenvolvimento psicológico. *Revista Portuguesa de Pedagogia, XIV*, 195-230.
- Carita, A. (1996). O psicólogo na escola: Factores condicionantes e sentido geral da intervenção. *Análise Psicológica, XIV*, (1), 123-128.
- Gonçalves, O. F. y Cruz, J. F. A. (1988). A organização e implementação de serviços universitários de Psicologia: A dimensão de consulta e de formação/investigação. Comunicação apresentada no Seminário "O Psicólogo no Sistema Educativo: Areas de Intervenção". Coimbra: FPCE, APPORT.
- Hegarty, S. (1988). Learning ability and psychometric practice, En R. M. Gupta y P. Coxhead (Eds.), *Cultural Diversity and Learning Efficiency*. London: MacMillan.
- Ministério da Educação (1988). *Nova Escola: Geração de sucesso. Programa interministerial de promoção do sucesso escolar*. Lisboa: Ministério da Educação.
- Moreira, C. S. y Diaz, D. S. (1997). Ensinar Engenharia: Ensinar Professores? *Resumos, I Encontro de Serviços de Apoio Psicológico no Ensino Superior*. Lisboa: Associação dos Psicólogos Portugueses e Instituto Superior Técnico.
- Oakland, Th. y Saigh, Ph. A. (1989). Psychology in the schools: An introduction to international perspectives. En Ph. A. Saigh y Th. Oakland (Eds.), *International Perspectives on Psychology in the Schools*. Hillsdale, NJ: Laurence Erlbaum Associates.
- Oakland, Th. D. y Cunninham, J. L. (1992). A survey of school psychology in developed and developing countries. *School Psychology International, 13*, (2), 99-130.
- Pinto, A. C. (1987). As estratégias do sobredotado na implementação da aprendizagem de sujeitos normais. *Jornal de Psicologia, 6* (4), 12-15.
- Weinert, F. E., Schrader, F.-W. y Helmke, A. (1990). Educational expertise: Closing the gap between educational research and classroom practice. *School Psychology International, 11*, 163-180.